

Retiro

DDDDCDECK-VT/or

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R. E. T. I. R. O D.A.E.M.

DECRETO EXENTO N° 107

RETIRO. 1 2 ENE. 2023

VISTOS:

- 1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna; Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".
- 2.- El D. L. 1939 77 Art. 24 sobre Adquisiciones. Administración y disposición de Bienes Estado.
- 3,- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.
- 4.- La necesidad de valorar e incorporar los Bienes al Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo del Departamento de Educación Retiro.
- 5.-. Decreto Exento Nº 148 de fecha 14 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal las atribuciones que en cada caso allí se señala.
- 6.-Oficio Circular Nº 006 de fecha 14 de Enero de 2005, de la 1. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

- 1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, y dar de alta según actualización de activos, máquinas y equipos de oficina 141,04 al 04/01/2023 del Departamento de Educación;
- 01 Pago inst. de 2 equipos de aire acondicionado, para Escuela San Isidro, s/f nº 97 (dec.p 5705) \$ 1.237.600.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LOCALIDAD OR ALCAPDE YL ALDE

ALCAPDE YL ALDE

D.A.E.M.

NORBERTO VALENZYELA TRONCOSO

DIRECTOR D. YE.M.

SEGRETARIO BAYER TORBES

SEGRETARIO MUNICIPAL

CERRAL SALDE

CERRAL SALD